

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

420. RESOLUCIÓN Nº 0390, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, RELATIVA A CONCESIÓN DE LOS PUESTOS EN LA FERIA DE REPRESENTACIÓN INTERCULTURAL DE MELILLA EDICIÓN 2026.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2026000390 de fecha 15 de abril de 2026, ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: La Concesión de los PUESTOS EN LA FERIA DE REPRESENTACIÓN INTERCULTURAL DE MELILLA EDICIÓN 2026 orientados a la exposición y venta de productos, artículos y propuestas vinculadas a la identidad intercultural de Melilla, a los siguientes solicitantes:

Lista de adjudicatarios

Número anotación	Remitente	DNI/CIF
2026030925	COMUNIDAD ASOCIACION AMAZIGH DE MELILLA	G56182843
2026030765	LAHADAR*MOHAMED,CHAIMAE	45-----3A
2026030283	ABDEL-LAH*AL-LAL,SALMA	45-----9L
2026030111	RAMOS*VIDAL,JESUS RAFAEL	45-----3C
2026030030	EL MALQUIOUI*OUHAMED,YONAI DA	45-----9N
2026029747	EL IDRIS SI*MOHAMED,ABDEL-HACH	45-----5N
2026029746	EL BOUANANI*EL IDRIS SI,SOUHAYLA	45-----7D
2026029705	ASOCIACION MELILLA ACOGE	G29957495
2026029572	GALLARDO*SIERRA,BENITO	45-----1A
2026029547	EL OUARIACHI*MOHAMED,MARIAM	45-----8P
2026029425	BOULANOUAR*AARAOUROU,NOURA	45-----5P
2026028621	CHOUAA,SABRINE	Y4-----3P
2026027722	MESSA OUDI*HAMED,CHADIA	45-----1B

Publíquese la presente Orden en el Boletín Oficial de Melilla, advirtiéndose que dicha orden, en aplicación del artículo 121 y demás concordantes de la Ley 39/15, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo presentarse el recurso ante la propia Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla, a 15 de abril de 2026,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara